

# **PLAN OPERATIVO BIANUAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL GRUPO DE TRABAJO DE AMÉRICA DEL SUR DE MANEJO DEL FUEGO**

## **HISTÓRICO**

El Proyecto TCP/RLA/3010 de los Países miembros de la FAO tiene como objetivo el fortalecimiento de una capacidad regional de los Países de América Latina y Caribe para prevenir, controlar y combatir incendios forestales a través del desarrollo de una Estrategia Regional de Cooperación con el establecimiento de redes subregionales de asistencia mutua y su oficialización dentro de la COFLAC (Comisión Forestal de América Latina y Caribe).

La Estrategia Regional asimismo, enmarca globalmente los mecanismos de implementación concertados y programas de trabajo de las subregiones que para el caso de América del Sur, es la Estrategia de Cooperación de América del Sur para el Manejo del Fuego. Integran esa Estrategia de Cooperación los países Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, operando como Grupo de Trabajo desde 17 de junio de 2004, siendo denominada originalmente como Red Regional Sur-Americana de Incendios Forestales.

El Grupo empezó sus actividades al final del año de 2004 como instrumento nuevo e innovador para acelerar el desarrollo de acuerdos que viabilicen y dinamicen la cooperación bilateral y multilateral en prevención, control y combate de incendios forestales en la subregión de América del Sur, mediante la ejecución de programas de cooperación técnica y entrenamiento.

En junio de 2005, por ocasión de la Reunión realizada en Curitiba, Brasil con todos los puntos focales de cada país integrante del Grupo, se propuso Brasil como país sede y responsable por la secretaria de la Estrategia, para el período inicial de dos años de funcionamiento de la misma. Se estableció que el Punto Focal Oficial de Brasil, será el jefe del PrevFogo (Centro Nacional de Prevenção e Combate aos Incêndios Florestais), unidad descentralizada del Ibama (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e Recursos Naturais Renováveis), responsable por las cuestiones relativas al control de quemadas, prevención y combate a los incendios forestales en Brasil. Este centro asumirá las funciones de secretaria de la Estrategia para su primera fase, período operativo de 2 años. En el cargo de coordinador adjunto se propuso el Punto Focal de Chile, representante del CONAF, que estará en función durante el mismo período de tiempo.

La Secretaria Ejecutiva, según establece el documento de la Estrategia, es la instancia responsable delante la COFLAC por promover, coordinar, gestionar y facilitar el planeamiento y la ejecución de los programas, proyectos, actividades de cooperación, preparación de tratados, acuerdos y otros instrumentos internacionales, informaciones y divulgaciones en el ámbito de la prevención y combate a los incendios forestales en América del Sur.

La coordinación de la Secretaria se dará en períodos sucesivos de dos años rotativos por país, con evaluación al final de cada período. Este período bianual podrá ser extendido por otro período de dos años de coordinación del mismo país conforme una evaluación de sus miembros dependiendo de los resultados favorables y de la conveniencia para el adecuado funcionamiento de la Estrategia.

La Secretaria de coordinación será ejercida mediante Memorando de Entendimiento de la Institución a cual el Punto Focal del país pertenece para la COFLAC, a modo de mandato institucional para su ejercicio tempore de dos años y con el fin de comprometer los apoyos de asistencia técnica / administrativa y equipamiento básico para el normal funcionamiento del Grupo de Trabajo en Red.

El Plan Bianual de funcionamiento de la Secretaria será sometido a apreciación y aprobación de la COFLAC, a cual a través de los gobiernos de cada país y la cooperación internacional brindará el apoyo para su ejecución. Para los dos primeros años de actividades, la Secretaria establece cinco programas prioritarios. Todavía, hay que se corregir la disparidad entre el alto coste de los proyectos presentados y los recursos disponibles, fomentar la colaboración con otros organismos internacionales de desarrollo y asegurar equilibrio en la distribución geográfica de los recursos, diversificando los fuentes de financiamiento.

## **RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

- Desarrollar los planes operativos en el marco de la Estrategia de América del Sur y súmetelos a consideración, evaluación y consenso de los Puntos Focales, para posterior apreciación e evaluación de la COFLAC;
- Establecer, facilitar y mantener (electrónicamente) las comunicaciones entre los Puntos Focales del Grupo de Trabajo de América del Sur de Manejo del Fuego, el GFMC (secretaria de la red mundial de incendios), los Grupos Regionales de Amazonía y Cono Sur de la COFLAC y otras agencias y especialistas vinculados;

- Coordinar reuniones que se acuerden en la Red y la vinculación a la Red Mundial y su secretaría;
- Elaborar los informes y rendiciones que sean requeridos y establecidos por el Reglamento de la COFLAC o por la solicitud de los países;
- Ejecutar todas aquellas tareas que le sean encomendadas por los países miembros del Grupo de Trabajo de América del Sur de Manejo del Fuego.

## **PROGRAMAS Y METAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

### **Alianzas con fuentes de financiamiento privadas**

#### **Objetivos:**

- Con la finalidad de impulsar nuevos programas de desarrollo en el sector de prevención y combate a los incendios forestales en América del Sur mediante la apertura de nuevos caminos para la participación del sector privado en el desarrollo de la Estrategia, se visa realizar acuerdos con fuentes de financiamiento privadas para establecer líneas de crédito que serán negociadas con la perspectiva de alcanzar resultados concretos.

#### **Metas:**

- Invitar a los países donantes y el sector privado a contribuyeren de forma substantiva para las distintas iniciativas en prevención y combate a los incendios forestales en América del Sur, tales como, entre otros, el Fondo de la FAO, el Mecanismo Internacional de Financiamiento, el Banco Mundial (BIRD), el OIMT, OFTA, TNC, GTZ y otras instituciones financieras internacionales, incluso bancos regionales de desarrollo, a incrementar sus acciones en esos campos.
- Encorajar fuertemente aquellos organismos e iniciativas internacionales a seguir coordinando sus actividades, sobre la más estrecha supervisión y monitoreo por parte de la Secretaría.

## **Acuerdos estratégicos para la promoción de la cooperación**

### **Objetivos:**

- Empezar diversas acciones para establecer acuerdos estratégicos sobre actividades de cooperación con instituciones de excelencia del sector público y privado, con el propósito de complementar iniciativas, esfuerzos y recursos orientados para los países de América del Sur.

### **Metas:**

- Hacer acuerdos con organizaciones filantrópicas, universidades, consorcios interuniversitarios, fundaciones, institutos de investigación y organismos internacionales.
- Cumplir la función de depositaria de los acuerdos bilaterales celebrados entre los órganos de la Estrategia y los Estados Sur-americanos u otros organismos o entidades nacionales de países miembros u observadores.
- Velar por el cumplimiento de las formalidades y procedimientos requeridos para la firma, los instrumentos de adhesión, la formulación de reservas y otras declaraciones.
- Realizar encuentros con las instituciones que integran el Grupo de Trabajo de América del Sur de Manejo del Fuego para fortalecer, en todos los países, los vínculos con las entidades nacionales responsables por la cooperación técnica y elaborar tratados de frontera cuando sean necesarios.

## **Comunicación Institucional y Promocional**

### **Objetivos:**

- Ofrecer acceso a las mejores experiencias de prevención y combate a los incendios forestales y aprendizaje a la distancia para poblaciones de escasos recursos y en las comunidades más remotas.

### **Metas:**

- Creación y producción de una campaña promocional cooperada específica para la captación de recursos, a través de diversos medios de comunicación.

- Consolidación de un marketing de relaciones públicas con las posibles agencias internacionales donantes y gobiernos a través de la promoción de reuniones y actividades sociales enfocadas en el fortalecimiento de la Estrategia de Cooperación.
- Incremento y edición de cartillas, apostillas y libros estimulando su inclusión en las programaciones regulares ofrecidas por los órganos de prevención y combate a los incendios forestales en los países.
- Producción del Manual del Brigadista, forneciendo las informaciones imprescindibles a la prevención y combate a los incendios forestales.
- Promoción, apoyo y captación de voluntarios para brigadas.
- Creación de un logotipo que represente de forma clara y objetiva la identidad del Grupo de Trabajo.

### **Centro de Documentación**

#### **Objetivos:**

- Realizar los procedimientos correspondientes al recibimiento de pedidos de los Estados miembros de acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación.

#### **Metas:**

- Elaboración del Estatuto de la Secretaría para sujetarlo a aprobación por los miembros de la Estrategia de Cooperación.
- Revisión de los documentos presentados, preparación de los atas y discursos, registros de actos y su notificación a los Estados miembros y organismos interesados.

### **Red Sur Americana y Sistema de Información en Materia de Lucha contra los Incendios Forestales**

#### **Objetivos:**

- Divulgar la Estrategia de Cooperación al público a través de un sistema electrónico de información dinámico y seguro, que permitirá la interacción de diferentes sectores de la sociedad interesados en prevenir y combatir los incendios forestales en América del Sur.

- Promover la cooperación y el intercambio de experiencias e información, capaces de fortalecer las actividades de todas las instituciones, mediante un espacio de diálogo virtual en que peritos, representantes de instituciones y ciudadanos participen de foros de discusión, consulten documentos, intercambien opiniones, anuncien futuros eventos y mantengan otras ligaciones de interés mutuo.

**Metas:**

- Creación del Portal en la internet, con informaciones sobre las instituciones que hacen parte de la Estrategia, la Secretaría Ejecutiva, la situación de los incendios forestales en América del Sur, fotos, contactos, eventos, nuevos proyectos, etc.
- Creación del Foro contra los Incendios Forestales, visando estimular el intercambio de conocimientos especializados y de información entre las instituciones de los Estados miembros por medio del uso de correo electrónico, lo que dará margen a una amplia divulgación de la información que es producida en el ámbito da América del Sur sobre incendios forestales.
- Compilación de información e identificación de instituciones y peritos, para la constitución de una lista de distribución, siempre en expansión, que incluirá más de 1.000 miembros, y donde estarán representados todos los países miembros, los centros especializados de investigación, las bibliotecas especializadas e instituciones especializadas en el asunto.
- Empezar las operaciones del Website de la Secretaría como instrumento de acceso a las experiencias significativas que existen en materia de cooperación en el continente.
- Valerse de recursos tales como los medios audiovisuales, la Internet, la televisión vía satélite, videoconferencias y la multimedia.
- Divulgar la Agenda de Actividades a nivel internacional en el site, permitiendo dar a conocer las actividades que están siendo realizadas en escala mundial en la lucha contra los Incendios Forestales.
- Promover la intensificación del intercambio de informaciones y experiencias, tanto para fines de cooperación como para coordinar acciones de ámbito continental para el contról de los Incendios Forestales.